

El problema del snack en la comunicación pública de la ciencia.

Alexis Burgos y Rocío Pérez.

Cita:

Alexis Burgos y Rocío Pérez (2024). *El problema del snack en la comunicación pública de la ciencia. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/52>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/eob>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El problema del snack en la comunicación pública de la ciencia

Alexis Burgos y Rocío Pérez (UNM)

aburgos@unm.edu.ar, rocioperez@gmail.com

Palabras clave: demarcación, comunicación pública de la ciencia, tecnología, redes sociales, producción de contenidos

Introducción

El problema de la demarcación científica es uno de los núcleos tradicionales de la filosofía de la ciencia que emerge en la agenda de la disciplina en el momento mismo de su institucionalización, a comienzos del siglo XX. Sin embargo, en los últimos años, la reflexión se ha revitalizado traccionada, en buena medida, por los avatares de la ciencia misma. Este resurgimiento de la pregunta por la científicidad se da, no obstante, en un marco muy diverso en comparación con el contexto del siglo pasado.

En aquel entonces, la divulgación científica, la comunicación pública de la ciencia, en muchos casos estaba representada por piezas en modo texto y de gran extensión, con modelos argumentación típicos del discurso científico decimonónico y gramáticas de producción más asociadas al mundo académico que al de los grandes medios (Schejtman, 2022).

La transición digital (Vara, 2022) y el aceleramiento que en términos de procesos de producción de contenidos supuso la pandemia (Burgos, Cecchi y Costanzo, 2023) llevaron la estética televisiva de la comunicación pública de la ciencia imperante en la primera y segunda década del nuevo siglo a la absoluta lógica del snack (Scolari, 2021) al universo omnipresente de las gramáticas de producción de las redes sociales en modo audiovisual. Con Twitter, hoy X, a la cabeza.

En este trabajo proponemos que, más allá de la suscripción de uno u otro criterio de demarcación, es necesario tomar una posición fundamentada acerca de cuál es la pregunta demarcatoria adecuada para el contexto de la comunicación que nos ocupa. Nuestra respuesta será que, en dicho marco, el interrogante relevante ya no es únicamente el clásico “¿qué se considera como ciencia? (en nuestro caso, en las piezas analizadas) sino “¿qué se considera pseudociencia? (en ese mismo dominio).

Argumentaremos a favor de esta respuesta apoyándonos en tres aspectos del problema. El primero será el epistemológico, en cuyo marco intentaremos mostrar que el desarrollo mismo del problema de la demarcación ha conducido hacia la pseudocientificidad como objeto. El segundo, que podemos llamar aspecto social, nos

llevará hacia la misma conclusión (la importancia del reconocimiento de la pseudocientificidad en la comunicación en redes) simplemente recogiendo los ámbitos en los que la demarcación se vuelve acuciante para la sociedad. Y el tercero, el de las condiciones contemporáneas propias de la comunicación en las redes.

Demarcación y epistemología

El debate acerca de la demarcación tocó su punto álgido a mediados del siglo XX, en cierto modo estabilizado por las respectivas propuestas hegemónicas del empirismo lógico y del falsacionismo. La aparición del giro historicista en la filosofía de la ciencia, con los cambios hacia unidades de análisis más complejas que el conjunto de proposiciones de las teorías y el interés centrado en el progreso de la ciencia y la dinámica de las comunidades científicas eclipsó el clásico problema de la demarcación (aunque sin eliminarlo del escenario disciplinar canónico). Durante la evolución del debate sobre la demarcación surgieron posiciones como la de Larry Laudan, (1983), quien sugirió incluso que debía concluirse que se trata de un debate que había resultado infructuoso.

Sin embargo, como adelantáramos, en los últimos años se produjo una revitalización del problema. En el nuevo abordaje aparecen dos vertientes. Una de ellas ha renunciado a la estipulación de condiciones necesarias y suficientes, tal como lo proponen Pigliucci (2013) y Mahner (2013), mientras que la otra considera que es posible una definición de ciencia que cuente con estas características pero ella debe ser complementada con criterios específicos de cada disciplina, de modo que el criterio pueda ser operativo (Hansson 2013).

La historia de los intentos de definir la ciencia se remonta a los Analíticos Posteriores de Aristóteles (Laudan 1983), pasando por los argumentos de Cicerón contra los métodos de adivinación (Fernández Beanato 2020). Pero fue en el siglo XX cuando surgieron nociones de ciencia que efectivamente se aplicaron para contraponerse a la pseudociencia. Tras ese auge, el interés en el problema de la demarcación decayó bajo el *dictum* de Laudan (1983), quien afirmó que no es posible hallar un criterio que estipule condiciones necesarias y suficientes para algo tan heterogéneo como la metodología científica.

Una de las novedades de la reciente revitalización del problema de la científicidad es que han cambiado los objetos acerca de los cuales se predica. Han sido muchas las propuestas acerca de qué elementos de la ciencia (y de la pseudociencia) son los objetos a los que deberían aplicarse los criterios de demarcación: los programas de

investigación (Lákatos, 1974), los campos epistémicos o disciplinas cognitivas (definidas como grupos de cognoscentes con objetivos y prácticas comunes) (Bunge, 1982; Mahner, 2007), las teorías (Popper, 1974), prácticas específicas (Lugg, 1992), los problemas o preguntas (Siitonen, 1984) y las investigaciones específicas (Kuhn 1974). Se han propuesto incluso enfoques que hacen girar la demarcación en la persona individual que realiza pseudociencia (Derksen, 1993), en virtud de que las pretensiones de científicidad (espuriamente esgrimidas en el caso la persona pseudocientífica), se asocian con personas y no con prácticas ni teorías. Otras posiciones (Settle, 1971) presentan una posición adversa a este enfoque al aducir que es la racionalidad y la actitud crítica de las instituciones y no los rasgos personales de los individuos, lo que distingue a la ciencia de la pseudociencia.

Durante el siglo XX prevalecieron las propuestas monocriteriales como la verificabilidad (del positivismo lógico), la falsabilidad (del racionalismo crítico popperiano), la resolución de enigmas (de Kuhn), la progresividad de los programas de investigación científica (del falsacionismo sofisticado de Lakatos), la integración a la red de ciencias (de Reisch), etc.

De acuerdo con Hansson (2017), durante ese siglo solo Robert Merton, desde la sociología, propuso un enfoque diferente a los monocriteriales al determinar un “ethos” científico resumible en imperativos institucionales (universalismo, comunismo, desinterés y escepticismo organizado).

En la actualidad, en cambio, predominan las propuestas multicriteriales que consideran, siguiendo a Dupré (1993), que la ciencia se entiende mejor a la manera de un concepto wittgensteiniano de semejanza familiar. Esto significa que puede señalarse un conjunto de características de la ciencia pero que, aunque cada elemento de la ciencia tendrá algunos de esos rasgos, no puede esperarse que ninguno los tenga todos.

Es posible señalar que las sucesivas propuestas de criterios de demarcación han ido complejizándose, en un desarrollo hacia lo que consideramos un enriquecimiento en la medida en que se incorporan dimensiones como la de la consistencia con la práctica científica real, tal como la informa la historia de la ciencia. Sin embargo, la celebrada sofisticación del debate conlleva el costo que tiene toda renuncia a la exclusividad de la mirada normativa: la aplicación a dominios específicos se vuelve impracticable a menos que se tomen sólo ciertos aspectos y se dejen otros de lado, debilitándose así el resultado demarcatorio mismo.

Esta dificultad no amenaza la demarcación de, por ejemplo, un paper publicado en una revista reconocida por la comunidad científica, o el discurso de personas dotadas con credenciales académicas públicamente constatables. El problema surge al pretender tomar, a partir de las propuestas multicriteriales complejas, otros objetos de demarcación como el que nos ocupa: las piezas pensadas para su puesta en circulación en redes sociales.

Creemos que este giro de la demarcación hacia otros dominios por fuera del de los enunciados de las teorías científicas condujo el debate -por su propia dinámica y, como intentaremos mostrar, por la irrupción de la urgencia social que atizaba la superación de los criterios exclusivamente normativos-, hacia la reflexión acerca de la pseudociencia.

La mayoría de los autores que han propuesto criterios de demarcación han presentado gran cantidad de listas que constan de (generalmente entre 5 y 10) criterios que pueden usarse en combinación para identificar una pseudociencia o una práctica pseudocientífica. Una lista de rasgos propios de la pseudociencia (recopilada por Hansson en 2021) incluye: creencia en la autoridad, experimentos irrepetibles, ejemplos cuidadosamente seleccionados, falta de voluntad para probar, descuido de refutar información, subterfugio incorporado a la prueba y se abandonan las explicaciones sin reemplazo.

Consideramos que la preponderancia de esta vertiente actual en la que los rasgos son múltiples y se aplican a dominios diversos, apoya nuestra creencia en la relevancia de enfocar la investigación no solamente en la determinación de la científicidad sino, como mínimo de manera complementaria, en la de la pseudocientificidad.

Primeras conclusiones

Habida cuenta de que este trabajo es un *work in progress*, queremos sugerir un interrogante derivado de nuestro incipiente abordaje de la demarcación en las redes sociales. Creemos que la actualidad y la urgencia social del problema de la demarcación impone la necesidad de pensar estrategias concretas contra la divulgación de las pseudociencias. Por ello, ya en el plano de la intervención práctica en el contexto de las redes sociales nos preguntamos si resultará más efectivo enfocar el concepto de pseudociencia o el de ciencia.

Nuestra respuesta tiene el estatus de hipótesis preliminar y consiste en sugerir que, según la dinámica misma de las argumentaciones en las redes, tienen mayor impacto

y atención las intervenciones investidas de algún modo como refutatorias o de denuncia que las que aportan contenido propositivo.

Es nuestra conjetura, nuevamente, preliminar, que la demarcación con miras a la defensa de la ciencia, atizada hoy por la proliferación de la pseudociencia en las redes sociales podría verse favorecido por la adopción de estrategias derivadas de las propias dinámicas que estructuran las discusiones en las redes. Aún adoptando formatos lejanos a la determinación mecánica normativa, como los de los monocriterios, y adoptando -tal vez estratégicamente- algunas gramáticas de producción propias del formato snack.

Bibliografía

- Carlón, M. (2020). *Circulación del sentido y construcción de colectivos en una sociedad hipermediatizada*. San Luis: Universidad Nacional de San Luis. Disponible en: <http://www.neu.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2020/08/Circulacio%CC%81n-del-sentido.pdf>
- Fasce, A. (2017). *What do we mean when we speak of pseudoscience? The development of a demarcation criterion based on the analysis of twenty-one previous attempts*. *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, 6(7), 459–488.
- _____ (2020). *Are Pseudosciences Like Seagulls? A Discriminant Metacriterion Facilitates the Solution of the Demarcation Problem*, *International Studies in the Philosophy of Science*.
- Fasce, A. et. al. (2023). *A taxonomy of anti-vaccination arguments from a systematic literature review and text modelling*, *Nature Human Behaviour*, July 2023.
- Fernandez Beanato, D. (2020). *The Multicriterial Approach to the Problem of Demarcation*, *Journal for General Philosophy of Science* 51:375–390
- Hansson, S. O. (2013). *Defining pseudoscience and science*. In M. Pigliucci & M. Boudry (Eds.), *Philosophy of pseudoscience: Reconsidering the demarcation problem* (pp. 61–78). Chicago: The University of Chicago Press.
- _____ (2017). *Science and pseudo-science*, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2017 Edition). In E. N. Zalta (Ed.). <https://plato.stanford.edu/archives/sum2017/entries/pseudo-science/>. Accessed 26 Mar 2020.
- Laudan, L. (1983). *The demise of the demarcation problem*. In R. S. Cohen & L. Laudan (Eds.), *Physics, philosophy and psychoanalysis* (pp. 111–127). Dordrecht: Springer.
- Mahner, M. (2013). *Science and pseudoscience. How to demarcate after the (alleged) demise of the demarcation problem*. In M. Pigliucci & M. Boudry (Eds.), *Philosophy of pseudoscience: Reconsidering the demarcation problem* (pp. 29–44). Chicago: The University of Chicago Press.
- Pigliucci, M. (2013). *The demarcation problem. A (belated) response to Laudan*. In Massimo Pigliucci & Maarten Boudry (eds.), *Philosophy of Pseudoscience: Reconsidering the Demarcation Problem*. University of Chicago Press. pp. 9 (2013)
- van der Linden S, Roozenbeek J. “Inoculation” to Resist Misinformation. *JAMA*. 2024;331(22):1961–1962.

Schejtman, Natalí (2021). *Pantalla partida. 70 años de política y televisión en Canal 7*. Buenos Aires: Planeta.

Scolari, C. (2022). *Cultura snack*. Buenos Aires: La marca.